



# Resolución Suprema Nº 142-2024-PCM

Lima, 11 de junio de 2024

## CONSIDERANDO:

Que, el Consejo Nacional de Ciencia Tecnología e Innovación Tecnológica (CONCYTEC), es el organismo rector del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (SINACYT), adscrito a la Presidencia del Consejo de Ministros, con personería jurídica de derecho público interno y autonomía científica, técnica, administrativa, económica y financiera, de conformidad con lo previsto en la Ley N° 28303, Ley marco de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica, y en la Ley N° 28613, Ley del Consejo Nacional de Ciencia Tecnología e Innovación Tecnológica;

Que, el artículo 10 de la citada Ley N° 28613, señala que el Presidente del CONCYTEC es la más alta autoridad de la entidad, ejerce la representación legal de la institución y es el titular del pliego presupuestal;

Que, asimismo, el artículo 13 de la Ley N° 28303, Ley marco de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica, modificado por la Ley N° 30806, establece que el Presidente del CONCYTEC es designado por resolución suprema elegido entre una terna seleccionada por concurso público por la Presidencia del Consejo de Ministros, para un período de cinco (5) años, el mismo que debe cumplir con los requisitos que establece el acotado artículo para ser designado como tal;

Que, habiendo culminado el Concurso Público de Selección de Postulantes al Cargo de Presidente del CONCYTEC, se ha visto por conveniente designar a la persona que ejercerá el cargo de Presidente del referido organismo público;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 31419, Ley que establece disposiciones para garantizar la idoneidad en el acceso y ejercicio de la función pública de funcionarios y directivos de libre designación y remoción; la Ley N° 28303, Ley marco de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica; y, la Ley N° 28613, Ley del Consejo Nacional de Ciencia Tecnología e Innovación Tecnológica;

## SE RESUELVE:

**Artículo 1.-** Designar al señor SIXTO ENRIQUE SANCHEZ CALDERON como Presidente del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica - CONCYTEC.



**Artículo 2.-** La presente Resolución Suprema es refrendada por el Presidente del Consejo de Ministros.

**Regístrese, comuníquese y publíquese.**



.....  
DINA ERCILIA BOLUARTE ZEGARRA

Presidenta de la República

.....  
GUSTAVO LINO ADRIANZÉN OLAYA  
Presidente del Consejo de Ministros